

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



JAÉN+ V
FORMACIÓN
PROFESIONAL
CON PLUS
EN EUROPA

*Programa de
movilidad internacional*

DIPUTACIÓN
DE JAÉN

planD

www.dipujaen.es

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ V

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



LÍNEA 2_ SUBVENCIONES PARA VISITAS DE PLANIFICACIÓN PREVIAS Y ACOMPAÑAMIENTO DE PARTICIPANTES POR PARTE DE DOCENTES

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ V

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



¿Por qué hacer el programa Jaén+ V?



Garantizar la calidad de las movilidades de los estudiantes, y por ende del proyecto, a través de la comprobación in situ en los países de destino de que las prácticas profesionales en las empresas extranjeras, así como el resto de servicios contratados para dichas movilidades responden a los criterios de calidad establecidos por el programa ERASMUS+

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833



¿Acompañamiento de los participantes?

Erasmus+

Según ERASMUS+ es la figura de un adulto perteneciente al Consorcio que acompañe a varios estudiantes de FP.

OBJETIVOS para los alumnos

- Garantizar su protección y seguridad (minimizar miedos alumnos al cambio de país).
- Acompañar a los participantes en su viaje de ida al destino.
- Fomentar importancia de mejorar competencias personales.
- Solventar y minimizar las incidencias que surjan especialmente en su acogida e inicio de la movilidad.



¿Acompañamiento de los participantes?



Según ERASMUS+ es la figura de un adulto perteneciente al Consorcio que acompañe a varios estudiantes de FP.

OBJETIVOS para la organización

Supervisar que los servicios ofrecidos a los participantes cumplen con los mayores criterios de calidad posible en el momento de su incorporación:

- a) Alojamientos.
- b) Empresas de acogida (Tutorización y contenidos de la formación en las mismas).

Valoración en global y con proporcionalidad



Tras la resolución definitiva y la aceptación de las condiciones y obligaciones de las subvenciones, además de acreditar seguir manteniendo los requisitos para obtener la condición de beneficiario, se inicia la **preparación de las VISITAS DE PLANIFICACIÓN PREVIA Y ACOMPAÑAMIENTOS.**





Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

LÍNEA 1. ALUMNOS	ENE 2022	FEB 2022	MAR 2022	MAY 2022	JUN 2022	SEP 2022
Acreditar la Condición de Beneficiario	Hasta el 14		Hasta el 14			
Permiso Parental en el caso de los menores		No inferior 15 días hábiles		No inferior 15 días hábiles		
Formación Previa Presencial y firma convenio participante	29 ENE.	5-12-19 FEB.	1 al 4 MAR.		Final de mayo hasta primeros de junio (fechas a concretar)	
Firma Acuerdos de Aprendizaje y Compromiso de calidad			1 al 4		PRIMERA semana	
Jornada Previa al Inicio de la movilidad: Información logística movilidad, registro documentación beneficiarios (en el caso de los menores debe asistir su representante legal)			9		SEGUNDA semana	
1ª Movilidad del 15 de marzo al 13 de junio de 2022				15/03 al 13/06		
2ª Movilidad del 13 de junio al 11 de septiembre de 2022					13/06 al 11/09	
Jornada Final de Orientación Laboral y Recepción de la documentación justificativa de la subvención					determinar	determinar



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

LÍNEA 1: SUBVENCIONES PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS INTERNACIONALES

FICHAS INFORMATIVAS POR PAÍS DE DESTINO (información logística de la movilidad)

1. LUGAR Y HORA DE SALIDA DE JAÉN

2. BENEFICIARIOS Y CENTRO EDUCATIVO DE PROCEDENCIA

3. EMPRESA DE RECOGIDA EN DESTINO

NOMBRE DE EMPRESA | PERSONA CONTACTO / TELEFONO / EMAIL / WEB / DIRECCIÓN

4. SITUACION COVID EN PAIS DE DESTINO Y PRUEBAS COVID PREVIAS

5. CONTACTO EN ORIGEN

INCOMA | PERSONA RESPONSABLE / TELEFONO

AGENCIA de VIAJES | PERSONA RESPONSABLE / TELEFONO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL de JAÉN | PERSONA RESPONSABLE / TELEFONO

6. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A LLEVAR EN VIGOR

- ✓ BILLETES ELECTRONICOS
- ✓ DNI / NIE / PASAPORTE, CERTIFICADO COVID DE LA UE, TARJETA SANITARIA EUROPEA
- ✓ FICHA DE EMPRESAS Y ALOJAMIENTO
- ✓ FORMULARIOS / REGISTROS EN PAIS DE DESTINO
- ✓ PÓLIZA DE SEGURO

7. DÍA Y HORA DE SALIDA DEL PAÍS DE DESTINO



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

LÍNEA 2. VPP y ACOMPAÑAMIENTOS

	ENE 2022	FEB 2022	MAR 2022	MAY 2022	JUN 2022
Acreditar la Condición de Beneficiario	Hasta el 14		Hasta el 14		
Póliza de Seguro			No inferior a 5 días hábiles		No inferior a 5 días hábiles
Entrega Agenda VPP		14			
MOVILIDAD Visitas Planificación Previa		21 al 25			
Entrega Agenda Acompañantes			1 al 4		1ª semana
Formación Previa			1 al 4		Por determinar
Jornada Previa al Inicio de la movilidad: Información logística movilidad, y en caso de coordinadores ERASMUS+: firma acuerdos de aprendizaje y compromiso de calidad			9		Por determinar
1ª ACOMPAÑAMIENTO: del 15 al 19 marzo 2022			15-19/03		
2ª ACOMPAÑAMIENTO: del 13 al 17 de junio 2022					13-17/06



¿QUÉ INCLUYE LA SUBVENCIÓN? *conceptos e importes por participante y país*

PAIS DESTINO	GASTOS VIAJE	GASTOS ESTANCIA	TOTAL
Portugal	275 €	520 €	795 €
Italia	275 €	520 €	795 €
Irlanda	275 €	585 €	860 €
Lituania	360 €	455 €	815 €
Polonia	360 €	455 €	815 €

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ V

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



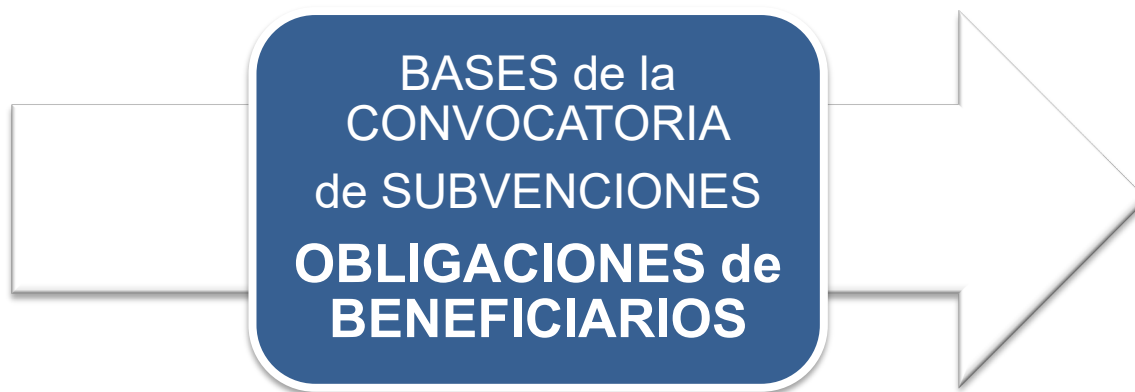
¿QUÉ INCLUYE LA SUBVENCIÓN?



La subvención será una transferencia en metálico para sufragar:

- **Gastos de Viaje** ida y vuelta al país de destino
- **Apoyo Individual para la estancia**, conforme a las tarifas establecidas por ERASMUS+ y concedidas por SEPIE.

Nota: **No incurrir en gastos**



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ V

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Artículo 16.- Obligación de los beneficiarios



1. **Aportar en tiempo y forma toda la documentación** requerida por la Diputación Provincial de Jaén.
2. **Aportar el compromiso de aceptación de las condiciones y obligaciones** de la subvención dentro del plazo establecido en la resolución definitiva en el Boletín Oficial debidamente suscrita por el beneficiario y contemplando los demás requisitos que señala el artículo 66 de la LPACAP.
3. **Asistir a las reuniones pertinentes de coordinación que con carácter previo y posterior** a las movilidades sean organizados por la Diputación Provincial de Jaén dentro del Proyecto JAÉN+: Formación Profesional con Plus en Europa.



Artículo 16.- Obligación de los beneficiarios



4. Todos los participantes deberán **solicitar y obtener antes del inicio de la movilidad la Tarjeta Sanitaria Europea.**
5. Los beneficiarios serán los **únicos responsables de sus acciones** en las empresas o instituciones del país de destino, eximiendo de toda responsabilidad a la Diputación Provincial de Jaén.
6. **Realizar informes y aportación de cuanta documentación** sea necesaria para la justificación correspondiente, al final de la estancia.
7. **Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.**



PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ V

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Dentro de los 20 días hábiles siguientes a la finalización de la movilidad



1. **Tarjetas de embarque** originales ida/vuelta.
2. **Informe o Memoria final** del viaje (valoraciones sobre cada empresa de acogida y alojamiento visitados).
3. **Justificantes de visita a empresas** de acogida, firmadas por el tutor del participantes ERASMUS.
4. En su caso, **documentación original obligatoria** de las movildades de la línea 1

No obstante lo anterior, Diputación podrá requerir aportación de cuanta documentación sea necesaria para la justificación correspondiente al final de la estancia

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833



Tras la resolución definitiva y la aceptación de las condiciones y obligaciones de las subvenciones **SITUACIÓN** de las **VISITAS DE PLANIFICACIÓN PREVIA Y ACOMPAÑAMIENTOS**.





ACEPTACIÓN TRAS RESOLUCIÓN DEFINITIVA

BENEFICIARIOS Línea 2

BENEFICIARIO	CENTRO	VVP O ACOMPAÑANTE	PERIODO MOVILIDAD	DESTINO PROPUESTO
COCERA ZAFRA RAFAEL	IES CASTILLO DE LA YEDRA (CAZORLA)	ACOMPAÑANTE	1º	IRLANDA
CARMONA MARTINEZ ALBERTO DAVID	IES HIMILCE (LINARES)	ACOMPAÑANTE	1º	IRLANDA
PASSAS ORDOÑEZ ISABEL	EE.PP SAFA (VILLANUEVA DEL ARZOB.)	VVP	1º	IRLANDA
MORA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	EE.PP SAFA (VILLANUEVA DEL ARZOB.)	ACOMPAÑANTE	1º	ITALIA
JIMENEZ MANJON ALEJANDRO	EE.PP SAFA (VILLANUEVA DEL ARZOB.)	ACOMPAÑANTE	1º	ITALIA
MUÑOZ RODRIGUEZ PEDRO	IES LOS CERROS (UBEDA)	VVP	1º	LITUANIA
MARTOS PALOMARES JUAN FRANCISCO	IES LOS CERROS (UBEDA)	ACOMPAÑANTE	1º	LITUANIA

PROGRAMA ERASMUS+

PROYECTO JAÉN+ V

Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



ACEPTACIÓN TRAS RESOLUCIÓN DEFINITIVA

BENEFICIARIO	CENTRO	VVP O ACOMPAÑANTE	PERIODO MOVILIDAD	DESTINO PROPUESTO
CARPIO UREÑA JUAN CARLOS	IES PABLO DE OLAVIDE (LA CAROLINA)	ACOMPAÑANTE	2º	LITUANIA
ORTIZ HERAS JOSE JULIAN	IES CASTILLO DE LA YEDRA (CAZORLA)	ACOMPAÑANTE	2º	POLONIA
LINARES GONZALEZ VIRGINIA	IES PABLO DE OLAVIDE (LA CAROLINA)	VVP	1º	POLONIA
DELGADO CUBILLA RAFAEL	IES JÁNDULA (ANDÚJAR)	VVP	1º	PORTUGAL
CASTELLANO CHAMORRO M ^a DEL PILAR	IES NTRA. SRA. DE ALHARILLA (PORCUNA)	ACOMPAÑANTE	2º	PORTUGAL

BENEFICIARIOS Línea 2

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833



VISITAS DE PLANIFICACIÓN PREVIA Y ACOMPAÑAMIENTOS *por país de destino y periodo de movilidad*

	VISITAS PLANIFICACIÓN PREVIA	ACOMPAÑAMIENTOS	
		Del 15 al 19 marzo 2022	Del 13 al 17 junio 2022
Portugal	RAFAEL DELGADO CUBILLA		M PILAR CASTELLANO CHAMORRO
Italia		F. JAVIER MORA MUÑOZ	ALEJANDRO JIMÉNEZ MANJON
Irlanda	ISABEL PASSAS ORDOÑEZ	RAFAEL COCERA ZAFRA	ALBERTO D. CARMONA MARTINEZ
Lituania	PEDRO MUÑOZ RODRIGUEZ	JUAN F. MARTOS PALOMARES	JUAN C. CARPIO UREÑA
Polonia	VIRGINIA LINARES GONZALEZ		JOSE J. ORTIZ HERAS



VISITAS DE PLANIFICACIÓN PREVIA Y ACOMPAÑAMIENTOS *por país de destino y periodo de movilidad*

	VISITAS PLANIFICACIÓN PREVIA	ACOMPAÑAMIENTOS	
		Del 15 al 19 marzo 2022	Del 13 al 17 junio 2022
Portugal		RAFAEL DELGADO CUBILLA	M PILAR CASTELLANO CHAMORRO
Italia	ALEJANDRO JIMÉNEZ MANJON	F. JAVIER MORA MUÑOZ	PEDRO MUÑOZ RODRIGUEZ
Irlanda	ISABEL PASSAS ORDOÑEZ	RAFAEL COCERA ZAFRA	ALBERTO D. CARMONA MARTINEZ
Lituania		JUAN F. MARTOS PALOMARES	JUAN C. CARPIO UREÑA
Polonia		VIRGINIA LINARES GONZALEZ	JOSE J. ORTIZ HERAS

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



+INFO

Área EMPLEO y EMPRESA
Diputación Provincial de Jaén

@ empleo@dipujaen.es
953 60 53 02
Ext. 1659 / 1670 / 1668

PLAN DE EMPLEO para la PROVINCIA DE JAÉN
CONVOCATORIA 2020 /Convenio 2020-1-ES01-KA102-080833